



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

VISTO:

El TEA A-01-00008772-2/2025; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CACRMP N° 7/2020 se estableció que la Presidente de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público podrá designar, mientras se extienda su mandato y dentro de las disponibilidades presupuestarias, una Planta Gabinete o Cuerpo de Asesores cuya categoría o remuneración será fijada por ésta en la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución CM N° 170/2014 para las Plantas Gabinete o Cuerpo de Asesores y pudiendo disponer el cese anticipado de cualquiera de ellos cuando así lo creyera conveniente.

Que mediante la actuación de referencia, el agente Esteban Valansi, Legajo N° 8724, eleva su renuncia al cargo Categoría 18 en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CACRMP) a partir del 1° de abril del corriente año (v. Adjunto 43198/25) y se propicia designar, en su reemplazo, a Flavio Javier Ghertner, D.N.I. N° 16.395.936, con categoría 18, para desempeñarse en la referida Planta de Gabinete, a partir del 1° de abril de 2025 (v. Memo SAGyP 3200034/25).

Que a través del artículo 1° de la Resolución SAGyP N° 42/2025 se designó al agente Esteban Valansi en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (cfr. Res. CACRMP N° 7/2020), a partir del 1° de febrero de 2025.

Que, respecto a los fondos que permitirán afrontar los gastos de la designación propuesta, intervino la Dirección General de Administración de la CACRMP en relación al Programa Presupuestario N° 40 de la Jurisdicción 5 (v. Memo 2486/25).

Que, asimismo, tomó conocimiento la Dirección General de Gestión Legal y Técnica de la CACRMP remitiendo al dictamen DGGLyT N° 8/20, el cual fue oportunamente emitido al momento de tomar intervención respecto de la conformación de la Planta Gabinete de la CACRMP, y sin haber encontrado obstáculos legales para continuar con la tramitación de la aceptación de la renuncia presentada (v. Adjunto 44432/25 y Proveído 2249/25).

Que por la Resolución Presidencia N° 155/2024, ratificada por Resolución CM N° 63/2024, se designó como reemplazo transitorio de la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial a la Dra. Clara María Valdez, al amparo de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.764).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.764), la Resolución CACRMP N° 7/2020 y la Resolución Presidencia N° 155/2024;

**LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1º: Acéptase, a partir del 1º de abril de 2025, la renuncia del agente Esteban Valansi (L.P. N° 8724), al cargo Categoría 18 en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º: Designase a Flavio Javier Ghertner, D.N.I. N° 16.395.936, para desempeñarse con categoría 18, en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, a partir del 1º de abril de 2025.

Artículo 3º: Publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comuníquese por correo electrónico oficial al titular de la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la CACRMP y notifíquese a los interesados. Pase a la Dirección General de Gestión Legal y Técnica a sus efectos; cumplido, oportunamente, archívese.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

